

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 25 de abril del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 19:00 horas del día 25 de abril de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado que fue citada para las 19:00 horas justo en la hora en que nos encontramos, bienvenidas Consejeras, Consejeros, Señoras y Señores representantes de los Partidos políticos, integrantes de la Junta Ejecutiva; para poder llevar a cabo nuestra sesión le solicito Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes a todas y todos, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -

Mtra. Brenda Mora Aguilera. - - - - -

Lic. Arturo Sosa Carlos. - - - - -

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. - - - - -

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Ing. Carlos Iván García Sánchez. - - - - -

Partido MORENA. - - - - -

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. - - - - -

Partido Nueva Alianza Zacatecas. - - - - -

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. - - - - -

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. - - - - -

Partido Movimiento Dignidad Zacatecas. - - - - -

Lic. Bibiana Lizardo. - - - - -

Partido del Pueblo. - - - - -

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. - - - - -

Partido Encuentro Solidario. - - - - -
Lic. Néstor Santacruz Márquez. - - - - -

Contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto incluyendo desde luego la Presidencia de este Consejo General, nos acompañan también once (11) Representantes de los Partidos Políticos, existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente. - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión y le pido Señor Secretario dar cuenta a este Consejo con el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día Señoras y Señores integrantes del Consejo General. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa a las personas que se desempeñarán como Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, y se aprueba la lista de evaluación integral que servirá como lista de reserva. - - - - -

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día ¿si alguien desea intervenir? Sino hay solicitudes le pido tome la votación en relación con el proyecto Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? **Consejero Presidente son:** - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión y le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto único que ahora es el que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa a las personas que se desempeñarán como Supervisoras y Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y se aprueba la lista de evaluación integral que servirá como lista de reserva. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes. **PRIMERO.** Se designan a las y los Supervisores Electorales Locales, Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que integran la lista contenida en el Anexo 1 del presente Acuerdo, de conformidad con el Anexo 21 “Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales

Locales (SE LOCAL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE LOCAL)”, de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, en términos del considerando Vigésimo octavo del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba la Lista de Reserva de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que se adjunta como Anexo 2 de este Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Organización Electoral y Partidos Políticos y de Administración de este Instituto Electoral, respectivamente, para que instrumenten y efectúen las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **CUARTO.** Infórmese por conducto de la Coordinación de Vinculación del Instituto Electoral de la aprobación de este Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional, para los efectos conducentes. **QUINTO.** Infórmese por conducto de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional de la aprobación de este, al Consejo Local y a los Consejos Distritales del Instituto Nacional en Zacatecas, para los efectos locales conducentes. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet: www.ieez.org.mx. -----

El Secretario Ejecutivo: Nos acompañan los Representantes de los Partidos Encuentro Solidario, Lic. Néstor Santacruz Márquez y de Movimiento Ciudadano, Ing. Carlos Iván García Sánchez, respectivamente a la consideración de ustedes. -----

El Consejero Presidente: Bienvenidos Señores Representantes, respetables integrantes del Consejo, le pido al Presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral Consejero Licenciado Carlos Casas Roque haga los cometarios y la presentación en relación con este proyecto de acuerdo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso y con el permiso de todos y todas las integrantes de este Consejo General, bien, pues este acuerdo dentro de sus antecedentes uno importante que contiene es aquel en el se establece que la estrategia de capacitación y asistencia electoral que es un documento rector aprobado por el INE, el cual va, o determina todo lo que es el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla y las actividades de asistencia electoral para este proceso electoral concurrente, determinó que para este proceso electoral sean los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas quienes llevarán a cabo todo el procedimiento de selección y reclutamiento de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, atendiendo precisamente esta disposición, este Consejo General el día 8 de marzo aprobó la correspondiente convocatoria en la cual se estableció que tanto su difusión como el periodo de recepción de solicitudes sería en primer término del 20 al 29 de marzo, no obstante el día 26 de marzo, es decir, antes de que concluyera el periodo de recepción de solicitudes y de difusión de la convocatoria, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE informa a los Organismos Públicos Electorales de las entidades federativas que por acuerdo del Consejero Presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral del INE y con la finalidad de captar un mayor número de aspirantes en esta convocatoria, se extendía el plazo para la recepción de solicitudes, esto es, se extendió el plazo hasta el día 6 de abril, es decir, en un primer momento vencía el 29 de marzo y el periodo que se amplió fue del 30 de marzo al 6 de abril, 7 días más, una vez que se cumple ya este periodo definitivo de recepción de solicitudes, pues les informo que se recibieron un total de 1,957 solicitudes, no obstante de estas 1,957 únicamente 1,669 solicitudes concluyeron con su procedimiento de

inscripción en el sistema, es decir 1,669 llegaron hasta recibir su plática de inducción lo que les daba derecho a presentar examen, entonces los días 10 y 11 de abril es que se llevó a cabo la aplicación de los exámenes en todas las 21 sedes que teníamos destinadas para ello, de los 1,669 aspirantes que concluyeron con plática de inducción, se presentaron al examen 1,356 es decir, el 82% de las y los aspirantes, una vez que se presentan los exámenes el día 10 y 11 de abril a partir del día 13 del mismo mes, es que se empezaron a publicar los resultados, tanto en Consejos Distritales y Municipales como en las oficinas del Consejo General ya una vez publicados estos resultados se les notifica a todas aquellas personas que presentaron el examen que la fecha de entrevistas sería del 14 al 23 de abril, se les notificó de manera telefónica, por correo electrónico es decir, por todas las maneras posibles, se les notificó a cada una de las y los aspirantes cual sería su sede y el horario en que habrían de aplicar la entrevista, una vez que ya tuvimos los resultados, tanto de examen como de la entrevista, se lleva a cabo la evaluación integral, y es por eso que estamos el día de hoy proponiendo a este Consejo General la aprobación de las y los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales locales, les menciono que la lista de capacitadores y Supervisores Electorales Locales la tienen en el proyecto de acuerdo como anexo número 1, esta lista esta desagregada por distrito, por municipio y por cargo, les comento que están por aprobarse un total de 106 Supervisores Electorales Locales y 649 Capacitadores Asistentes Electorales Locales, un total de 755, la intención de este Instituto era en tener la figura espejo en relación con las y los Capacitadores Asistentes Federales y Supervisores, en este caso tenemos exactamente figura espejo en el caso de Capacitadores, en el caso de Supervisores en el INE se contrataron un total de 110 en toda la entidad y en nuestro caso no pudimos llegar a ese número de 110, pero si llegamos a 106, la situación pues bueno, es una situación muy particular que priva no solamente en el Estado sino en todo el país, pero en el caso del Estado, pues en los lugares que creo han sido los de mayor incidencia de inseguridad es el caso de Valparaíso, en Valparaíso teníamos contemplados a 4 Supervisores, sin embargo, de acuerdo al número de aspirantes que se presentaron a la convocatoria, que presentaron el examen y aplicaron en entrevista, únicamente, bueno más bien ahí no tuvimos esos 4 Supervisores Electorales, tenemos la totalidad de los Capacitadores en el Municipio de Valparaíso, pero no a los Supervisores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral hizo el esfuerzo, hicieron lo posible e hicieron llamadas telefónicas a las y los aspirantes que estarían en lista de reserva en el municipio de Fresnillo para ofrecerles que pudieran ocupar el cargo de Supervisores en las localidades o las zonas aledañas del Municipio de Fresnillo pero pertenecientes a Valparaíso y por la misma cuestión de inseguridad fue prácticamente la respuesta de todas aquellas personas a quienes les llamamos, no aceptaron ocupar ese cargo de Supervisores, entonces nos quedamos nada más con los puros CAES en Valparaíso no tenemos Supervisores; bien el periodo de contratación de estas figuras va a ser a partir del 27 de abril y hasta el 12 de junio un total de 47 lo cual indica que estamos dentro del rango que establece la estrategia de capacitación y asistencia electoral para estas figuras locales, durante todo el procedimiento de reclutamiento el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica estuvieron tanto al momento de recibir las solicitudes, la documentación, y al momento de llevar a cabo las entrevistas. bueno pues se percataron de que todas y todos los aspirantes cumplieran con las competencias que se requieren para el cargo, competencias tales como trabajo en equipo, facilidad de comunicación, trabajo bajo presión, capacidad de organización, entre otras más que correspondían a cada una de las 2 figuras; las funciones primordiales que van a realizar estas figuras que como ustedes saben, bueno pues nuestras figuras no realizan actividades de notificación, de entrega de nombramientos, ni de capacitación electoral, básicamente van a realizar actividades de asistencia

electoral, obviamente empezando a partir de que entren para estar apoyando en las labores de almacenamiento de la documentación y material electoral en la bodega central en un principio y también apoyarán en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, en la integración de la documentación y material electoral que habrá de remitirse a las y los Presidentes de Casilla en los 6 días previos a la jornada electoral, así como actividades de asistencia electoral durante el día de la jornada electoral, también participarán en el levantamiento de los resultados electorales preliminares, ya sea mediante el PREP ordinario o a través de PREP casilla, también van a participar una vez que ya concluya la jornada electoral, van a participar operando los mecanismos de recolección de los paquetes electorales cuando ya concluya la jornada, asimismo también apoyarán una actividad relevante que es durante las sesiones de computo distrital y municipal, son las actividades esencialmente las más importantes que realizarían independientemente de algunas en las que apoyarían al Instituto Nacional Electoral, las cuales estarían definidas por dicho órgano nacional y que estaríamos en coordinación mediante el anexo técnico que se ha firmado y aparte de la coordinación local que se lleva a través del Presidente del instituto y el Vocal Ejecutivo Local del INE, bueno, adicionalmente no solamente se están aprobando como ya lo dijo el Secretario en su lectura, que no solamente se aprueba la lista de quiénes integrarán estos 2 cargos de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Locales sino que también se va a aprobar la lista de reserva, esta lista de reserva la tienen ustedes como anexo 2 en el proyecto de acuerdo y esta se les agrega únicamente por distrito electoral, es así como tenemos esa lista de reserva para en caso de que tengamos algunas renunciaciones y tengamos que llevar a cabo algunas sustituciones, pues estaríamos aplicando esta lista de reserva, sería cuanto Consejero Presidente muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque, respetables integrantes ¿si alguien más desea participar? Adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Maestro para informar la incorporación a esta sesión desde hace unos momentos de las Representantes de los Partidos Políticos Nueva Alianza Zacatecas, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa y de Movimiento Dignidad Zacatecas, Lic. Bibiana Lizardo, así como de la Consejera Electoral Lic. Yazmín Reveles Pasillas, era para dar cuenta de ello Consejero Presidente gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Señor Secretario, bienvenida Consejera, Señoras Representantes de los Partidos Políticos mencionados ¿si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo? Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político Morena Doctor Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas con su permiso, bueno pues esta actividad del día de hoy, esta aprobación reviste muchísima importancia en virtud al número de personas que se integran, ya lo dijo el Consejero Casas, 106 Supervisores y 649 Capacitadores es un universo muy amplio es lo que hace, bueno en estos tiempos se active la economía para un buen número de gente, que bueno que es así, yo no escuche pero si van a hacer las actividades de asistencia electoral y bueno, honestamente no he tenido oportunidad de ver el contenido de la convocatoria, pero se supone que deben tener vehículo propio los Capacitadores Asistentes para realizar la asistencia electoral, aunque ahora ya se establece que no podrán acompañar en el

trayecto de la entrega del paquete electoral al Presidente de la mesa de casilla o al funcionario encargado para ello, pero bueno, yo si considero importante, porque ha sucedido ocasiones anteriores, de que exhorten y lo avienten muy bien al personal en el sentido de cuidar la imagen de los vehículos no se si se les vaya a entregar algún tipo de identificación para evitar malas interpretaciones, que no sean vehículos oficiales de las Presidencias y que no tengan inclusive calcomanías de ningún partido político o coalición para evitar suspicacias, por supuesto evitar el proselitismo, ha habido casos en que Capacitadores Asistentes o Supervisores, bueno han sido denunciados de esa actividad, yo se que ya lo tienen contemplado pero no quise pasar la oportunidad para hacer esa referencia de cuidar esos temas durante el periodo que estén ellos incorporados, sería cuanto Presidente muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Señor Representante del Partido Político Morena ¿si alguien más desea participar? Bien sino es así nada más permítanme una brevísima reflexión, la importancia que reviste la contratación de este personal que serán Capacitadores Asistentes, Supervisores Electorales básicamente para las tareas como bien se ha mencionado de asistencia electoral, lo hacemos con un gran esfuerzo institucional y valga decir también del Estado, pero la seguridad, la certeza de que estas fases importantes que viene del proceso se llevan a cabo de la mejor manera para garantizar lo que se ha dado en denominar la cadena de custodia básica para evitar problemas, interpretaciones y sobre todo cuestiones de nulidad de alguna elección, esmeraremos todo lo necesario para que esté debidamente capacitado, para que se cumpla, ya que son los mejores perfiles de acuerdo a este examen que han tenido, que también contribuye al desarrollo de la deterioradísima economía que tenemos en el Estado de Zacatecas, pero básicamente que se inscriba en un contexto de proceso electoral nacional y local de trascendencia, de importancia, de complejidad, y debemos de ser muy esmerados en realizar no solo Capacitadores y Supervisores, esa tarea en conjunción con el Instituto Nacional Electoral que como siempre lo hemos dicho, no vamos a tener problema para coordinarnos, porque estamos yendo paso por paso en cada una de las actividades, se ha mencionado a nivel nacional y en otras partes de que se les iba a utilizar para realizar tareas de sanitización en los locales y esto va a ser un esfuerzo que se realizará por parte de las 2 instituciones, el nacional y el local de común acuerdo buscando el apoyo y el auxilio también de las dependencias gubernamentales que tienen que ver con el asiento donde estarán las casillas electorales, luego entonces esta figura es fundamental, con ese esfuerzo se contrata la figura espejo prácticamente, y sino es así, es porque no se presentaron las solicitudes dada también la circunstancia de inseguridad que se tiene, tomaremos en cuenta por supuesto Doctor todas las previsiones y lo haremos con la prudencia necesaria para no caer en errores, ni tampoco en suspicacias, de tal manera que haremos un gran esfuerzo y les vamos a pedir a todos los que hoy seguramente resolveremos favorablemente, que su contratación inmediata sea sucedida de un esmero, de un profesionalismo y de una contribución importante a este proceso electoral, Señor Secretario le pido por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se designa a las personas que se desempeñaran como Supervisoras y Supervisores Electorales, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el proceso electoral 2020-2021 y se aprueba la lista de evaluación integral que servirá como lista de reserva, quienes

estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** de los integrantes con derecho a voto de este Consejo el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación de Supervisores y Capacitadores Electorales, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Bien Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos ¿solicitaba el uso de la palabra? Perdón, ya no estamos pero adelante lo escuchamos, es en relación con el tema ¿ya pasado? - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: **Concede la palabra al Representante del Partido Político Encuentro Solidario, Lic. Néstor Santacruz Márquez, quien expresa:** Mire ya es afuera de la sesión Consejero Presidente si me lo permite nada más. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Permítame pues terminarla, la terminamos y con mucho gusto lo comentamos porque como es Sesión Extraordinaria no hay asuntos generales ni comentarios, pero si por supuesto que escuchamos al termino de la misma; bien Señoras y Señores Representantes de los partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, integrantes de la Junta, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:23 horas de este 25 de abril del 2021 se levanta la sesión, gracias por su asistencia, por su participación, estén pendientes por si de manera emergente los citamos a una sesión el mismo día de hoy o muy temprano el día de mañana estamos haciendo todo lo posible por atender otro asunto importante que tenemos que dar cumplimiento a una resolución y en cualquier momento los podemos molestar, gracias por su comprensión. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa